

9^a Edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín

La Fundación Botín llama a estudiantes universitarios con vocación de servicio público a postular a la 9^a edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de la región por medio de la creación de redes de servidores públicos con alta capacitación y verdadero compromiso.

El programa comenzará el **9 de octubre de 2018** en la sede de la Fundación Botín en Madrid, España, finalizando el **29 de noviembre** del mismo año en la Fundación Getulio Vargas en Brasil.

La Fundación Botín cubre los gastos de viaje, manutención, traslados dentro del programa, alojamiento, seguro médico y docencia. Será la organización del programa la que contrate todos los detalles logísticos. El candidato no recibirá ninguna cuantía económica.

No están incluidos los gastos de visado ni desplazamiento de la casa del estudiante al aeropuerto de salida o llegada de su país.

I. Objetivos del programa:

- A. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones públicas de Latinoamérica para un desarrollo económico, social, sostenible y sostenido.
- B. Impulsar el desarrollo de la región por medio de la creación de redes de servidores públicos con alta capacitación y verdadero compromiso.
- C. Prestigiar el ejercicio de la función pública a través de la formación, el estudio y el trabajo en equipo.
- D. Potenciar el talento creativo de universitarios con potencial de liderazgo.
- E. Canalizar el talento creativo al servicio de las instituciones públicas.
- F. Involucrar activamente a los participantes en la construcción, desarrollo y crecimiento de la Red de Servidores Públicos en América Latina de la Fundación Botín.

II. Beneficios para los participantes:

- A. El alumno desarrollará su liderazgo personal como agente transformador de cambio en el fortalecimiento institucional de su país.
- B. El alumno potenciará su desarrollo emprendedor y su vocación de servicio público.

- C. El alumno adquirirá conocimientos e incrementará sus habilidades personales y de gestión.

III. Características del programa:

- A. **Contenidos del Programa:** El programa consta de ocho semanas de formación y sus contenidos docentes tratarán sobre seis áreas que son:
- i. Fundamentación Política, Jurídica e Histórica
 - ii. Sociedad
 - iii. Habilidades y Competencias Políticas y de Servicio Público
 - iv. Ética y Filosofía Política
 - v. Economía
 - vi. Fortalecimiento Institucional y Función Pública.
- (VER ANEXO I PARA MAYOR INFORMACIÓN)
- B. **Proyecto de Innovación:** A lo largo del Programa, los alumnos desarrollan en equipo un Proyecto Final de Buenas Prácticas, con el objetivo de dar una solución innovadora a una necesidad detectada en uno de los ámbitos de servicio público. Los grupos deben presentar un documento ejecutivo y defender la Proyecto ante un tribunal al finalizar el Programa.
- C. **Otras actividades:** Trabajo en equipo; [Camino de Santiago](#); outdoor training en el [Valle del Nansa](#); torneo de debates; actividades deportivas; coaching personalizado; visitas a instituciones de referencia.
- D. **Práctica:** Posterior al programa, la Fundación solicita que los participantes realicen una práctica de mínimo 250 horas en un organismo de interés público, de preferencia en una institución que colabore con su Facultad. De lo contrario, esta práctica puede ser gestionada por sí mismo, previa aprobación de la Facultad.

IV. Requisitos:

- a. Ser alumno regular de la UCSC.
- b. Haber nacido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1998.
- c. Haber completado por lo menos 50% de su avance de malla, a más tardar el 30 de septiembre del 2018.
- d. Tener un buen rendimiento académico (PPA mínimo de 5,0) y dominio del inglés.
- e. Estar dispuesto a gestionar y realizar, una práctica de mínimo 250 horas durante el 2018 en una institución pública en caso de ser seleccionado por la Fundación Botín.
- f. Ser avalado por el Rector de la UCSC (mediante gestión de la DRI).

- g. Se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas y la realización de prácticas profesionales en instituciones públicas.

V. Cómo postular

La postulación al programa se realizará en 2 etapas:

1. Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes en la Dirección de Relaciones Institucionales (Edificio Monseñor Valech):
 - a. Ficha Acumulada
 - b. Acreditación de dominio del inglés
 - c. Carta de intenciones
 - d. Carta Compromiso de la Realización de Práctica firmado por Secretario Académico (Anexo 2)
 - e. Documentación que demuestre participación en asociaciones estudiantiles, políticas y/o sociales (certificados de participación, cartas de recomendación, etc.).

Plazo: viernes, 27 de abril a las 15:30.

La Dirección de Relaciones Institucionales pre-seleccionará hasta 5 candidatos que cumplan con los requisitos de edad y avance de malla, considerando las siguientes variables con su respectiva ponderación:

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación	Total
PPA	Desde 6,0	10	35%	
	Desde 5,5	5		
	Desde 5,0	3		
Avance oportuno de malla curricular	Entre 95% y 100%	10	30%	
	Entre 80% y 94,99%	5		
	Menos del 80%	3		
Participación en asociaciones estudiantiles, políticas y/o sociales.	Participa en más de 1 asociación	10	25%	
	Participa en 1 asociación	5		
	No participa en una asociación	3		

Nivel de Inglés	Certifica un nivel avanzado de inglés	10	10%	
	Certifica un nivel intermedio de inglés	5		
	Certifica un nivel básico de inglés	3		

2. Los candidatos pre-seleccionados por la UCSC deberán llenar el formulario de aplicación de la Fundación Botín (disponible en su sitio web) y presentar los siguientes antecedentes:
- a. **Carta del Rector presentando la candidatura del alumno.** Este documento es obligatorio para que el candidato resulte elegido, y será gestionado por la DRI después de conocer los resultados de la 1^a etapa.
 - b. **Carta Compromiso de la Realización de Práctica firmado por Secretario Académico** (Mismo documento gestionado en la 1^a Etapa)
 - c. **Fotocopia del pasaporte.** (En caso de no tenerlo y resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte con carácter de urgencia).
 - d. **Una fotografía tamaño pasaporte en .GIF o .JPG.**
 - e. **Compromiso por escrito en donde se recoja Declaración Jurada del Candidato** sobre la información académica declarada, compromiso en realizar el periodo de prácticas y compromiso en participar activamente en la Red de Servidores Públicos de la Fundación Botín (Anexo 3).
 - f. **Un video de You Tube subido como OCULTO (no público ni privado)** donde el candidato deberá exponer en un minuto (máximo), la siguiente pregunta: ¿Cómo concreta su Vocación de Servidor Público en su día a día?

Adicionalmente, podrían presentar:

- g. Link o PDF de alguna publicación del candidato (si dispone de alguna)
- h. Link a blog personal (si dispone de alguna)
- i. Certificado de acreditación de inglés

Plazo: las 24:00 el Jueves, 17 de mayo, 2018

La Fundación Botín seleccionará a los candidatos de entre todas las postulaciones presentadas por las universidades de la comunidad iberoamericana de naciones.

Todas las candidaturas serán examinadas por un comité de selección formado por los miembros que la Fundación Botín determine.

La lista con los candidatos seleccionados se publicará en la web de la Fundación Botín (www.fundacionbotin.org) el 12 de julio de 2018. La Fundación Botín notificará a los candidatos y a la universidad la resolución favorable de su admisión al programa.

La UCSC no tiene un cupo garantizado dentro del programa.

Consultas: Sra. Mary Hayes, Jefe de Unidad de Movilidad Académica (mary@ucsc.cl)

Mayor información en: <https://www.fundacionbotin.org/fortalecimiento/programa-de-fortalecimiento-para-la-fundacion-publica-en-america-latina.html>